

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



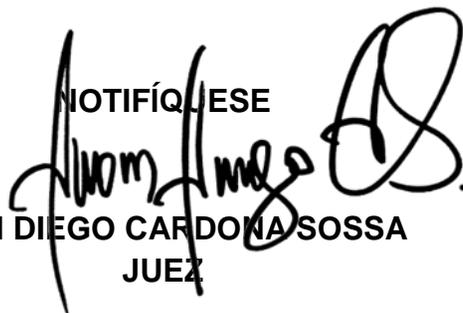
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Liquidación de sociedad conyugal
Demandante	Luz Aidé Usme Ramírez
Demandado	Juan Manuel López Giraldo
Radicado	056973184001-2017 – 00179 – 00
Providencia	Auto # 748
Asunto	Cita a audiencia

Se fija como fecha para la continuación de la audiencia de inventarios y avalúos, el día 19 de julio de 2023 a partir de las 10:00 a.m.

La audiencia se hará mediante el uso de tecnologías a través de la aplicación Lifesize y su enlace será dado a conocer previo a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 077
fijado el 30 de mayo 2023 a las 8:00 a.m.


LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75a44d6e2d048202efe8d8e17f363ca332c3da23fca9922bb6269f308a8088da**

Documento generado en 29/05/2023 04:08:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>